



Tasas de desempleo cae a 8,4% en septiembre y se crearon 86 mil puestos de trabajo

Inicio > DF LAB > Cambio Climático

Cambio Climático

## Escenarios Hídricos 2030 presentó propuesta de institucionalidad del agua con enfoque territorial

Como novedad para Chile, propone que las cuencas sean la unidad base de la gestión hídrica, con un órgano político y uno técnico. El próximo paso de EH2030 es estudiar mecanismos de financiamiento para la implementación de una Hoja de Ruta con soluciones por cuenca.

Por: Alejandra Rivera | Publicado: Jueves 28 de octubre de 2021 a las 04:00 hrs.





Más de 56 organismos en distintas entidades públicas tienen atribuciones por ley para gestionar e intervenir los recursos hídricos en Chile, una dispersión sin un liderazgo central y baja gestión a nivel territorial, que poco ha contribuido a enfrentar la megasequía que afecta al país desde hace una década.

Con el fin de abordar la situación, la iniciativa Escenarios Hídricos (EH2030) -coordinada por Fundación Chile, Fundación Futuro Latinoamericano y Fundación Avina, en la que participan 370 organizaciones- presentó ayer su propuesta de institucionalidad y gobernanza para la gestión de los recursos hídricos en Chile.

# 101 CUENCAS TIENE EL TERRITORIO NACIONAL

En lo grueso, propone una unidad básica de gestión a nivel de cuenca hidrográfica, con una autoridad pública técnica y un comité político de participación multisectorial, modelo que se refleja a nivel nacional, con una Autoridad Nacional del Agua, de carácter técnico y normativo y un comité político.

“Una gobernanza que tiene que tener una mirada de largo plazo, con políticas de largo plazo, donde exista una institucionalidad a nivel nacional y central, pero a su vez incorporar la institucionalidad a nivel de las cuencas, que es donde se produce el problema principal respecto a la crisis hídrica”, dijo el gerente general de Fundación Chile, Marcos Kulka en el lanzamiento.

El representante de Fundación Futuro Latinoamericano en Chile, Diego Luna, señaló que uno de los impactos más severos del cambio climático en Chile es la baja disponibilidad del agua, pero advirtió “que no hay que perder de vista que la principal causa estructural de la crisis hídrica radica en la gestión, la institucionalidad y la gobernanza”.



### La cuenca, unidad base de gestión

El Líder de Gobernanza e Institucionalidad de EH2030, Paul Dourojeanni, comentó que la construcción de la propuesta para el agua convocó a 700 personas de 370 instituciones - público, privadas y de la sociedad civil- con la que buscan avanzar en seguridad hídrica.

Tras detectar 48 brechas en la institucionalidad y establecer fundamentos y mínimos comunes, elaboraron una propuesta de institucionalidad, un Sistema Nacional de Recursos Hídricos, con tres componentes: las políticas, los instrumentos de gestión y las organizaciones, “hoy estos tres elementos no se miran en conjunto, lo que ha provocado gran parte del clima de inacción de las últimas décadas”, afirmó Dourojeanni durante su presentación.

Entre los mínimos comunes, se definió que el agua es “un bien nacional de uso público finito y vulnerable que posee un valor económico, social y ambiental”; que en situaciones de escasez de agua se debe “hacer un uso razonable”, estableciendo “prioridades de uso”, y se estableció que la cuenca es la unidad de gestión territorial.

En el ámbito de instrumentos de gestión, Dourojeanni destaca el Plan Nacional de Recursos Hídricos, que proporciona el marco para la protección, uso, desarrollo y gestión de los



En materia de institucionalidad propone un modelo de gestión a nivel territorial y nacional para abordar la dispersión de entidades que tienen que ver con el agua y la “falta de liderazgo técnico y político que guíe hacia la seguridad hídrica”, afirmó Dourojeanni.

Chile cuenta con 101 cuencas, cada una con características diferentes. En este contexto, y mirado experiencias de otros países, la iniciativa propone crear un Organismo de Cuenca con dos órganos separados, uno político y uno técnico.

El ente político, el Comité de Recursos Hídricos por Cuenca, es un espacio de participación multisectorial para la planificación, concertación y coordinación entre usos y usuarios y su labor es aprobar los planes y las medidas para un mejor manejo del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica.

El órgano técnico y público, es la Autoridad de Cuenca, que actúa como secretaria técnica de una o más cuencas. Su labor es desarrollar y promover la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos por Cuenca, velando por el cumplimiento de la política y el plan nacional de recursos hídricos.

A nivel nacional crea una Autoridad Nacional del Agua, la máxima autoridad pública, técnica y normativa, que liderará a todos los organismos del sistema; coordina e implementa la Política Nacional de Recursos Hídricos, y crea e implementa los instrumentos de gestión.

Su complemento es un Comité Nacional de carácter político, una instancia donde participan las cuencas, los servicios públicos y la sociedad civil, que sanciona y aprueba lo establecido por la Autoridad Nacional del Agua.

El próximo paso de EH2030, adelantó Dourojeanni, será “la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de los organismos, para la futura institucionalidad del agua, y el estudio de mecanismos de financiamiento específicos para la implementación de una Hoja de Ruta con medidas, acciones y soluciones (por cuenca), que permitan cerrar la brecha y el riesgo hídrico”, dijo.